

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 31432/2022 por el cual la Dirección del Instituto Técnico eleva solicitud para aprobar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 3 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Expresión Artística" de TSDI Turno Noche, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario regularizar la planta docente mediante Concursos Públicos de

Antecedentes y Oposición.

Que el Consejo Asesor del Instituto Técnico dictaminó favorablemente.

Que por tratarse de una asignatura de la Carrera Técnico Superior en Diseño Industrial, la orientación de la asignatura "Expresión Artística" está relacionada al Dibujo Técnico de Arquitectura.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 314/CEE/23 aconseja favorablemente.

Que a fojas 14 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso para cubrir 3 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Expresión Artística" de TSDI Turno Noche del Instituto Técnico, con la nómina de Jurados Titulares y Suplentes como se detalla a continuación:

Jurado Titular:

Profesor Roberto Fajardo- Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Profesor Andrés Bedoían- Instituto Superior de Música.

Profesor Víctor Arrabal- Instituto Técnico

Jurado Suplente:

Profesora María Emma Cuozzo- Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Profesor Pablo Ruiz Danneger- Instituto Técnico.

Profesor Martín Landers- Instituto Técnico



Artículo 2º.-Vuelva al Instituto Técnico para que continúe el trámite del concurso.

AE

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 1788 / 2024

Hoja de firmas